

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 14

A diecisiete de mayo del año dos mil once, en la sala de sesiones del Edificio Consistorial de Samo Alto, bajo la presidencia del alcalde don Gary Valenzuela Rojas, siendo las quincehoras, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, contándose con la asistencia de todos los Concejales sres. Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. Actuando de Secretario y Ministro de Fe, en calidad de suplente don Pedro Santander Veliz. Como Secretaria de Sala, sirve la funcionaria Clarina Santander Santander.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta s. ordinaria N° 11 del 20.04.10 y entrega acta s. ordinaria N° 12 del 27.04.10.
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Audiencia a Fundación PRODEMU
- 4.- Solicitud de subvención Cuerpo de Bomberos Río Hurtado.
- 5.- Resolución Solicitud DAF N° 08 modificación presupuestaria.
- 6.- Aprobación de objetivo y función contratación a Honorarios (solic. N° 09)
- 7.- Entrega informe contratación personal.
- 8.- Entrega informe de pasivos acumulados primer trimestre año 2011/ DAF.
- 9.- Entrega informe N° 2 ejecución presupuestaria primer trimestre año 2011/ Control
- 10.- Entrega solicitudes DAF N°s. 10 y 11 modificaciones presupuestarias.
- 11.- Temas Varios.

Desarrollo de la sesión

1.- En forma unánime y sin observaciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 12, celebrada con fecha 03 del presente mes. Se entrega a cada señor concejal, el acta de la sesión ordinaria N° 13.

2.- Correspondencia recibida.

Ord. N° 0078 del 10.05.11 .del Jefe Provincial de Vialidad Limarí: solicita un espacio para llevar a cabo una exposición con la finalidad de dar a conocer las obras e inversión año 2011 en Río Hurtado.

A propuesta del Sr. Alcalde, de manera unánime se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo el 31 de mayo, a las 10:00 hrs., al objeto que el Jefe Provincial de Vialidad realice la exposición referida a las obras e inversión 2011 para la Comuna.

De igual manera, se acuerda invitar a esta misma reunión a la Sra. Gobernadora Provincial, en caso que no pueda concurrir designe a un representante de esa Gobernación.

Ord. N° 390 del 13.05.11 de la Sra. Gobernadora Provincia de Limarí: invita a participar en reunión de trabajo a efectuarse el 18 de mayo, a las 09:30 hrs. en el salón de la Gobernación para analizar el Plan Regional de Infraestructura y Gestión Hídrica para los años 2012 al 2018.

Se toma conocimiento, recomendando a su vez que aparte de asistir el Director Comunal de Emergencia, también debería concurrir un funcionario de la Oficina de Desarrollo Rural. En lo que respecta a la asistencia de los Concejales, el Sr. Pastén indica que tratará de concurrir.

Carta de fecha 09 de mayo, del Director (S) DAEM: comunica que se encuentra imposibilidad de asistir a la reunión de trabajo fijada para el 17 del presente mes en la cual el Director del Colegio de Pichasca dará cuenta de su gestión año 2010, por la razón que el Director aludido se ha negado a informar sobre esta materia al Director DAEM, siendo que ha sido citado formalmente al Depto. en el mes de enero para este fin.

Al respecto, el Secretario (S) señala que emitió un informe contenido en el Memo N° 017 del 12.05.11 – entregado a cada Sr. Concejal - sobre este asunto, que pasa a leer y que en síntesis indica que no es pertinente la presencia del Sr. García Collao en la reunión prevista para el 17, por lo tanto le parece conveniente revocar la citación del funcionario DAEM..

Observa el Sr. Pastén que cuando se conversó el tema, se planteó como una invitación, y no como citación, por lo tanto ahí estaría la falencia, ya que si el funcionario no quiere asistir no asiste no más, no le afectaría en nada.

Aclara el Secretario (S) que no se cursó una citación por parte de la Secretaría, sino que el mismo Concejo en la sesión anterior, cuando concurrió para abordar el tema de la alimentación del Colegio de Pichasca, le señaló que se requería su presencia en la reunión de trabajo fijada para el 17 del pte. mes, con el Sr. Maturana.

Interviniendo la Sra. Olivares manifiesta que le parece de mal gusto lo que está pasando, porque al Concejo le interesa conversar los temas, llegar a acuerdo y es lo que han hecho cuando han estado con las diferentes grupos, a modo de ejemplo cita la reunión con la AFUSAM, por lo tanto, con el Sr. Maturana no tiene por qué ser diferente, por ser un Colegio grande donde pasan muchas cosas que son buena conversar todos juntos, en esta oportunidad la intención era tener un dialogo con él, para conocer sus problemáticas y de ahí la importancia que estuviera presente también el equipo técnico del Depto., entonces no entiende cómo Educación puede decir que no es parte, si se tratar de un establecimiento educacional. Por otro lados señala que cuando han sido llamados los funcionarios en otras situaciones para aclarar dudas acuden de inmediato y por qué ahora no pueden hacerse presente en una reunión de trabajo, si ni siquiera es una sesión, a su juicio no le parece que un Depto. se niegue a participar en una reunión, porque cree que no corresponde. Similar opinión expresa el Sr. De la Rivera, agregando que los funcionarios fueron invitados básicamente para dar respuesta o aclarar alguna inquietud o requerimiento que pudiera plantear el Director.

Por su parte, la Sra. Urqueta opina que en este caso hay un conflicto entre el Director DAEM y el Director del Colegio de Pichasca, ya que pelean entre ellos, cree que el Sr. García no asistió porque iba a estar el Sr. Maturana, sostiene que aquél es poco profesional, porque si el está a cargo de un Depto. debería presentarse acá, no entiende por qué no se llegó a realizar esta reunión – pese a saber que está inhabilitado – igual podrían haberse reunido con él, lo que no entiende es por qué el Sr. García no quiso asistir, porque es importante analizar los temas en conjunto, enfatiza que los conflictos entre estos funcionarios van y vienen y en el fondo no se soluciona absolutamente nada..

En tanto la Srta. Muñoz, señala que el Sr. Maturana vino al municipio en la mañana e hizo entrega de la cuenta pública año 2010, sin embargo le llama la atención que iba a venir a la reunión para socializar algunas cosas y llegar a una solución de algunas problemáticas, es así como conversando con ellos indicó que traía una presentación de la cuenta pública de su gestión del año anterior. Por otra parte, señala que en la Carta enviada por el Director (S) DAEM, se menciona que no se ha rendido cuenta de esta gestión, por ello igual hubiese sido bueno que si la reunión se hubiese efectuado que hubiera estado presente alguien del Depto. de Educación, independiente que hubiere sido el Director (S) DAEM u otro funcionario. Lamenta que existan conflictos entre estos funcionarios, porque al final lo que quieren es el bienestar de un establecimiento, acota que no sabía que se trataba de su gestión y tampoco tenía idea que el Sr. Maturana no había rendido cuenta a su superior..

En relación a esto último, la Sra. Urqueta señala que no se sabe si es verdad o no, por eso que era primordial que estuviera acá, porque el Director (S) DAEM puede decir una cosa, a lo mejor para sacarse de encima esta responsabilidad pero nada más.

Plantea la Srta. Muñoz que el Director del Colegio hoy no solo les entregó con mucha seguridad la cuenta año 2010, sino que además un CD con la presentación que tenía preparada, y que por razones superiores no tuvieron la reunión en la mañana., pero lo importante hubiera sido aclarar ciertas cosas y para ello tenían que haber tenido el equipo técnico que los pudiera orientar.

Opina la Sra. Urqueta que esto no debería quedar acá, ya que si quieren trabajar con el Depto. tendrán que acudir al Concejo y ahí analizarán bien este tema, por ende no podrán negarse, dado que les interesa trabajar este asunto y saber cuál es el tema, porque si siguen así ahora que recién están iniciando el año escolar, significa que van a tener problemas todo el año y los únicos perjudicados son los alumnos y no por problemas de los adultos culpar a los escolares.

Sobre esto mismo, el Sr. Flores opina que el Director (S) del DAEM, está mal con la carta que remitió, ya que como representante de educación debería estar presente en la reunión a la cual lo invitaron, independiente que opine o no, no puede negarse a participar, debido a que el Depto. cuando requiere al Concejo, éste está con él, pero no por rencillas que tiene con el Director del Colegio va a estar ausente.

Continuando la Sra. Olivares expresa que lo que ha dicho el Concejal Flores es muy cierto, ya que como Concejales han venido a sesiones extraordinarias que ni siquiera tienen respaldo tapando las ineficiencias de educación y ahora que requieren sostener una reunión de trabajo se niega el departamento, a su juicio eso no corresponde. Acota que de todas maneras en la mañana de hoy se comprometieron con el Sr. Maturana a recibirlo apenas quede habilitado, en este caso la responsabilidad sería del Sr. Alcalde que los funcionarios estén presente en esta reunión, pero debe

haber alguien que sepa dar respuestas y para ello tiene que venir preparado por ser una mesa de trabajo donde tienen que resolver temas.

Atendida las opiniones dadas, el Sr. Alcalde señala que al incorporarse en la reunión de la mañana se entera que este documento que entregó y de que el Sr. Maturana había estado en el Municipio, aunque siempre pensó que iba a venir, a pesar del documento que había enviado el Sr. García, pero no consideró que se iba a extrapolar tanto esta situación, pero como lo han dicho los Concejales Olivares y Flores, es mejor esperar que el proceso termine para que el funcionario haga la presentación formal de lo que ha significado el trabajo del año pasado.

El Secretario (S), aclara que como Abogado del Municipio, tiene la calidad de Asesor del Alcalde y también del Concejo y por tanto, es su deber señalar a éste el alcance y sentido de ciertas materias legales; en el caso de que se trata, expresa que no le compete manifestarse respecto de conflictos que existen entre funcionarios, aún cuando sean más o menos evidentes y aún, cuando los Sres. Concejales tienen su opinión formada al respecto. Agrega que respecto de la nota del Sr. García, su informe se funda en hechos contrastados con la norma pertinente. La carta del Director del Colegio indica en forma precisa que el espacio que pide, lo es claramente para presentar ante el Concejo, su gestión del año 2010 como Director, en circunstancia que el Sr. García, reclama que el Sr. Maturana, no ha rendido cuenta de esa gestión ante el Jefe del Departamento como corresponde normativamente, así, siendo evidente un conflicto administrativo, no sería leal su Asesoría, si no advierte al Concejo esta situación, que es de franco conflicto de competencias, atendidos los términos tan expresos del artículo 34 del Estatuto de los Profesionales de la Educación. Reitera que no opina sobre personas, si no sobre hechos en relación a la norma de que se trate.

Sobre esto el Sr. Flores, consulta al abogado si se sabía que el Sr. Maturana iba a venir a reunión de trabajo para presentar la cuenta, y que este no la había rendido al DAEM, porque si fuera así debió advertirlo al Concejo en la misma Sesión en que se acordó recibir al Director Maturana. Agrega que alguien está equivocado.

La Sra. Olivares, en tanto, sugiere que independiente que sea David Maturana o que sea un funcionario de Salud tendrían que darle el espacio y abrirle el camino porque tal vez por estar cerrada las puertas y complicado el tema, es que no tienen ambas partes para poder discutir el tema, así es que de una manera u otra la administración debiera abrir el espacio para que se haga la cuenta ya que está preparada.

El sr. Alcalde solicita que como el proceso ya se inició - también como el Depto. de Educación invitó a otros Directores de Establecimiento para que hicieran la rendición la respectiva cuenta pública del proyecto para el cual se adjudicaron el cargo - entonces debería de haber un documento por el cual se invita a rendir la cuenta, por lo tanto no corresponde sobrepasar la facultad que tiene el Jefe DAEM (S) siendo prudente esperar hasta que esto se resuelva.

Por último la Sra. Olivares sostiene que el Concejo no debe quedar tan al margen, cree que tiene que hacerse un seguimiento para ver cual ha sido la respuesta, porque los Departamentos son Departamentos no mas y sin embargo las autoridades comunales son los que tienen que gobernar sobre ellos.

Recordando la Sra. Urqueta, que el 2008 – 2009 se le dio todas las facultades al Sr. Maturana, para que hiciera lo que quisiera dentro del Colegio y nunca se preocuparon de evaluarlo, incluso ella siempre se lo dijo al Sr. García por qué no había sido evaluado y su respuesta era que se había olvidado y ahora que empezaron los problemas entre ellos, el Sr. David Maturana es su enemigo y le está buscando que tiene que rendir cuenta y todo lo demás, mientras que cuando ella le preguntaba siempre le decía que se olvidaba, entonces por qué ahora tanto problema, siendo que él mismo le dio las facultades para que hiciera lo que quisiera en el establecimiento..

Concluye el Sr. Alcalde que apenas se termine el proceso sumarial, se retomarán la audiencia con el Sr. Maturana y el Jefe del Depto. de Educación (S), para conocer la marcha de los establecimientos educacionales.

3.- Audiencia a Fundación PRODEMU

A este punto concurren la Directora Regional de Prodemu, Sra. María Soledad Rojas, la Directora Provincial, Sra. Johana de la Paz, y la Coordinadora Campesina Sra. Ana María Navalón.

Entrando en materia, la Directora Regional señala que el objetivo es dar a conocer la oferta programática para el 2011, la cual será focalizada a mujeres de entre 18 y 65 años de edad y que tenga puntaje menor a 11.734 apuntando a la inserción laboral, actual están habilitando y capacitando a las mujeres en tres etapas distintas, entre ellas habilitación personal, habilitación en el oficio y en la inserción laboral y aproximadamente se capacitará a 700 mujeres a nivel regional,

en oficio propiamente tal, pero lamentablemente dentro de esta oferta programática Río Hurtado en esta línea no podrá ser intervenido porque la focalización no se dirigió, ya que de acuerdo a un diagnóstico que hicieron no contaban con la cantidad de mujeres que requerían para ejecutar este programa, entre los eventos están Ellas Buscan Trabajo, Abriendo Puertas y Mejorando mi Negocio, los dos primeros programas se capacitan y entrega un oficio certificado por SENCE y PRODEMU a grupos de 20 mujeres y finalmente se les ayudará en la inserción laboral para trabajos dependiente e independiente. Respecto al programa Mejorando mi Negocio son personas que por lo menos tienen seis meses de actividad productiva, pero como no se ejecutarán en Río Hurtado, aunque igual se preocuparon de no dejarla fuera, entonces trabajaron en un Convenio Prodemu- INDAP por los resultados concretos que han tenido, es que van capacitar a grupos de 10 mujeres por un periodo de tres años en técnica y personal en un microemprendimiento que decidan desarrollar, en el caso de Limarí trabajarán con seis grupos de distintas comunas, por lo menos tres requerían que salieran de Río Hurtado, sin embargo estarían materializando dos que sería de Tahuinco y Nueva Esperanza de Tabaqueros, aunque la fecha de corte es el 20 de mayo.

Se integran a la sesión las funcionarias Jefe DECO y Encargada Oficina Adulto Mayor, Sras. Ana González y Juana Acuña, respectivamente.

Continuando la Directora Regional, explica que de acuerdo a lo que le señaló la Encargada del Adulto Mayor, solo se concretarán dos grupos y que podrían materializar la propuesta de trabajo que son tres años por un monto de cuatro millones cuatrocientos mil pesos más ciento cincuenta mil pesos, incluyendo el acompañamiento de INDAP y PRODEMU para habilitar a las personas en características no solo personales sino en el oficio mismo, puesto que le dan una mirada más mercantil porque generalmente tienden a hacer lo mismo que han visto siempre, entonces es bueno renovar e innovar y de esa forma también a INDAP le da más sentido y ruido y el compromiso que existe con Milton puntualmente, primero tener esta apertura del cliente de INDAP, tener las ganas de sumar más que restar, aunque sabe que hay cosas que no pueden renunciar, pero hay otras que sí y esa voluntad está por parte de INDAP y lo segundo es también intencionar que los grupos que salen de PRODEMU puedan tener alianzas con otros programas a futuro.

En relación a esto, el Sr. Alcalde manifiesta que efectivamente hay grupos que tienen la intención, pero no califican y eso desmotiva, pero también no es menos cierto el esfuerzo que ha hecho la Sra. Juana Acuña con las personas de Tabaqueros y Tahuinco, va a permitir tener dos grupos consolidados, pero reunir más personas lo ve complicado por el plazo que hay.

Acota la Directora Regional que INDAP dio las facilidades de entregar el listado con los RUT, de preferencia el documento de la tenencia del terreno y la reunión que debe sostener la coordinadora con el grupo para explicar de que se trata, ya que el grupo debe continuar aunque sea con el mínimo de ocho personas, agrega que los resultados son buenos y van a lograr a tener cosas concretas y una propuesta para las generaciones de jóvenes o las que no han tenido oportunidad.

Continuando la Directora Provincial explica que también tienen los seminarios que son redes unidas que van enfocados a las mujeres donde le informan sobre los derechos laborales y todo lo que tenga que ver con el mundo del trabajo, estos seminarios serán entregados a 200 mujeres, por lo tanto es importante que las que tienen negocio participen en los seminarios mejorando mi negocio, y que serían cuatro eventos en la provincia con 50 mujeres cada uno de ellos, la idea es llegar a un acuerdo, en el sentido si se pueden juntar 50 mujeres en la comuna podrían hacerlo en Río Hurtado, de lo contrario pueden trasladar a las mujeres para reunirse en Ovalle, y así hacer la capacitación con mujeres de diferentes comunas. Añade la Directora Regional que cuentan con recursos para el traslado y alimentación, ya que lo ideal es hacer una jornada por lo menos de seis horas.

Respecto al tema, el Sr. Alcalde expresa que estos talleres tienen mucho sentido de autoestima y de reconocimiento para las mujeres por ello haría un compromiso de que el encuentro se realice en la Comuna, por ser necesario..

Siguiendo la Directora Provincial, aprovecha la instancia para invitarlos a la mesa de diagnóstico que se realizará en enero 2012, puesto que la idea es contar con Río Hurtado, para determinar las capacitaciones que pueden entregar de acuerdo a la realidad de cada comuna.

Interviniendo la Concejal Olivares dice que el año pasado no tuvieron focalización de PRODEMU, por eso no participaron en este tipo de reunión, pero que la mayor parte de las mujeres de la comuna se dedica a la pequeña artesanía y producción a menor escala, no necesariamente agrícola.

A ello, la Directora Regional invita a poder diagnosticar cuáles son los requerimientos de las mujeres, dado que pueden intencionar la capacitación de un oficio propiamente tal, pero que la

finalidad sea la inserción laboral, porque no pueden trabajar con personas que en el fondo se capaciten y queden en sus casas.

Por su parte, la Coordinadora Campesina, Sra. Navalón, dice dejar abierta la invitación para que la información se haga llegar a las bases de la mujer campesina. Por otro lado, señala que el presente año egresan tres grupos, por lo tanto habría posibilidad de ingresar a tres grupos más.

La Sra. Johann de la Paz, señala que para concretar esta iniciativa requieren una especie de subvención, aunque si el seminario lo hacen en la comuna, ya no solicitarían para la movilización para 30 personas, pero si pedirán la movilización de las giras técnicas para 20 mujeres, programadas vía Convenio INDAP, y dependerán de lo que quieran desarrollar, para ello calcularon 25 mil pesos por persona, pero igual necesitan ese apoyo para poder concretar parte del programa.

El sr. Alcalde menciona que como ha sido ampliamente expuesto y las opiniones que se han vertido en merito de las mujeres de Río Hurtado, lo idea es reunir a las mujeres para que puedan tener esa posibilidad porque siempre se está trabajando para los niños de las escuelas y en este caso tienen que elevarle el autoestima, independiente donde sea, en consecuencia en presencia de los señores Concejales asume ese compromiso.

La Srta. Muñoz opina que es muy importante lo que se dijo al inicio “no al asistencialismo” creo que para que se puedan llevarlo a cabo, tienen que entregarle las herramientas y cree Prodemu a través de Indap esta dando la opción, por lo tanto pecaría en no comprometerse a que las mujeres puedan tener capacitación, emprendimiento y pueden desarrollarse un poco más, en ese sentido el Concejo ha estado en pleno a ayudar a la población, por ende no cree que los concejales se nieguen a la opción de la educación y capacitación, porque van a desarrollarse en un ámbito que al final les permitirá mejorar su calidad de vida.

Finalizando la Concejal Olivares opina que le entusiasma bastante el encuentro de mujeres, de hecho tuvieron una experiencia dos años atrás en Ovalle con mujeres de la Comuna, quienes quedaron muy entusiasmadas de hacer sus redes e incluso conocieron a personas que ya estaban agrupadas y quedaron con una tarea pendiente y ahora sería retomar el tema, ya que fue una experiencia muy bonita, por eso que es importante que entre las 50 mujeres participen personas de afuera ya que tienen instancias de diálogos y transmitir experiencia

Por otra parte, comenta que la temática de violencia intrafamiliar que se aborda en estos grupos, es muy fuerte, de hecho tuvieron un encuentro pequeño que se hizo en una iglesia y fue tan ad-hoc al tema de la violencia de mujeres que logran romper el silencio, cree que este es el momento indicado puesto que tienen un Jardín Infantil que les permite a las personas dejar a sus hijos y capacitarse para enfrentar el mundo laboral, todo esto lo relaciona con lo que han trabajado, de hecho en el día de ayer trabajaron en una reunión con toda la plana de lo que es el desarrollo económico de la región en que se está incentivando a la gente a hacer sus emprendimientos, a que usen todo lo que está a mano y justamente como Concejo ha hecho gestiones para traer cosas nuevas porque quieren que la gente esté preparada para enfrentar lo que están promoviendo básicamente en el ámbito turístico.

Concluye el punto los agradecimientos del caso.

4.- Solicitud de subvención Cuerpo de Bomberos Río Hurtado.

Esta petición está contenida en el Ord. N° 009, de fecha 09 de marzo pasado, enviada por el Cuerpo de Bomberos de Río Hurtado. Requiere una subvención de \$ 557.100 para poder mantener operativo el carro bomba de la entidad, según el proyecto.

Luego de leída las certificaciones del DAF y habiendo plena conformidad con la solicitud y compartiendo la propuesta del DAF sobre la suma a otorgar, por unanimidad se ACUERDA: OTORGAR una subvención por el año 2011, al Cuerpo de Bomberos de Río Hurtado, Personería Jurídica Decreto N° 1.517 del 21.04.09 del Ministerio de Justicia, por la cantidad de \$ 420.000 (cuatrocientos veinte mil pesos) con cargo al ítem 24.001.005 del Presupuesto Municipal, suma que deberá destinarse a la compra de combustibles, lubricantes y filtros para el carro bomba marca Berliet KB6770, año 1981, acorde al proyecto denominado “Mantención de Carro Bomba B-1”, de fecha 07 de marzo del año en curso.

5.- Resolución Solicitud DAF N° 08 modificación presupuestaria.

La mencionada solicitud fue entregada a consideración del Concejo en la sesión ordinaria pasada. No manifestándose opiniones en contrario, de forma unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos vigente, para realizar traspasos entre asignaciones de los Ítem 09 “Arriendos” al 03 “Combustibles y Lubricantes” del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, como se indica a continuación:

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	22	09		Arriendos (gestión interna)	4.500
					4.500

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	22	03		Combustibles y Lubricantes (gestión Interna)	4.500
					4.500

6.- Aprobación de objetivo y función contratación a Honorarios (solic. N° 09)

El DAF, mediante la solicitud N° 09 del 02.05.11, pide prestar acuerdo al objetivo y función para contratar personal a honorarios, en atención a los Arts. 4 y 13 de las Leyes N°s. 18.883 y 19.280, respectivamente.

Sobre el particular, el Edil informe que se sostuvo una reunión con la Sra. Gobernadora, la Directora Regional del INE y también en ese momento estaba la Srta. Muñoz, en la cual se vio la imposibilidad que ellos pudieran aportarnos un enumerador, salvo que otra comuna terminara antes el proceso de encuestar, de todas maneras hasta la semana pasada llevaban un avance de un 48,92%. Tampoco habrá ampliación del plazo, por lo tanto deberían terminar el pre-censo, a más tardar el 30 de junio.

Complementando la información la Concejal Muñoz, menciona que esta reunión que se ha referido el Edil, se efectuó el mismo día que se realizó el encuentro Binacional, por ende antes tuvieron que desviarse hacia la Gobernación, en esta reunión hizo varias consultas sobre esta temática y señalaron que a la Comuna ya habían traspasado un equipos PDA más y que no existía ninguna posibilidad de contratar más gente si no tenían equipos, dado que por normativa toda la información debe ser traspasada en el equipo y que hasta el momento el uso del formulario N° 3 que se usaba antiguamente no lo estaban utilizando y si llegaban a usarlo iba a ser en aquellas situaciones extremas donde vía satelital no se pudiera traspasar la información, se indicó que ya había pasado un enumerador y gracias a ese nuevo enumerador que corre por cuenta del Municipio han avanzado y alcanzado los porcentajes que indicó el Sr. Alcalde, entonces se quedó en que si otra comuna tenía más avance recién podían traspasar equipos, pero no enumeradores ya que estos tendrían que correr por cuenta del Municipio. En cuanto al plazo este vence a finales de junio y a nivel país ojala el estuviera el 100% encuestado. Añade el sr. Alcalde que estos datos son fundamentales para todas las inversiones a futuro.

Después de lo informado por el Sr. Alcalde, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR el siguiente objetivo y la función específica que debe servirse a través de la contratación de una persona a honorarios, en conformidad a lo solicitado por el Depto. de Administración y Finanzas, es la siguiente: **“Realizar la labor de enumerador en la comuna de Río Hurtado, para dar cumplimiento al Pre-Censo 2011”.**

7.- Entrega informe contratación personal.

De acuerdo a lo establecido en el art. 8° inciso séptimo de la Ley N° 18.695, el sr. Alcalde informa las siguientes contrataciones:

- Se designa en calidad de suplente en el cargo Grado 9ª de la Planta Directivos, Secretario Municipal, al Sr. Pedro Santander Veliz, a contar del 01.05.11 hasta el 30.06.11
- Se contrata al Sr. Juan Perines Huenchullán, asimilado al Grado 17° Escalafón de Administrativos, con jornada parcial y la otra jornada a Honorarios Suma Alzada, a contar del 01.05.11 hasta el 30.06.11.
- Se contrata al sr. Luis Ogalde Pastén, a Honorarios Suma Alzada, a contar del 01.05.11 hasta el 30.06.11.

8.- Entrega informe de pasivos acumulados primer trimestre año 2011/ DAF.

Mediante memorando N° 08, del 03 de mayo, se hace entrega del Informe de Pasivos Acumulados I Trimestre 2011 y detalle de la deuda exigible, de las áreas Municipal, Salud y Educación.

9.- Entrega informe N° 01 ejecución presupuestaria primer trimestre año 2011/ Control

En cumplimiento al art. 29 de la Ley N° 18.695, se entrega un ejemplar a cada concejal, del

Informe N° 01 fechado a mayo de 2011, del encargado de Control, por el cual remite el Informe del 1er. trimestre del Balance de Ejecución Presupuestaria año 2011 de las áreas Municipal, Educación y Salud y certificado de cumplimiento de los pagos por cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y servicios traspasados.

10.- Entrega solicitudes DAF N°s. 10 y 11 modificaciones presupuestarias.

De acuerdo a la normativa vigente, el Sr. Alcalde a través del DAF presenta dos solicitudes de modificaciones. La primera se refiere a asignar presupuestariamente recursos provenientes del INE, por monto de M\$ 2.738 y la segunda a mayores ingresos percibidos por concepto de distribución de recursos como compensación por predios exentos de pagos de impuesto territorial, que se utilizarán para suplementar la cuenta de mantención de alumbrado público, por la cantidad de M\$ 1.854. En el caso de la petición N° 10 se adjunta justificación de respaldo.

11.- Temas Varios.

Cometidos Encuentro Binacional entre Chile- Argentina realizado en Coquimbo, intervención Sr. Alcalde

A fin de realizar el pago retroactivamente, de manera unánime se ACUERDA: RECONOCER el derecho a pago de los viáticos correspondientes por haber asistido en representación del Concejo Municipal, al Primer Encuentro Binacional Chile – Argentina, efectuado en Coquimbo entre los días 11 al 14 de Mayo de 2011, a los señores Concejales, que en cada caso se indica, por los días que se señalan: Solano de la Rivera Cortés 1 día, Rosa María Urqueta Gahona 1 día, Yerty Talud Muñoz Rivera 3 días, Ignacio Bernardo Flores Ahumada 1 día y Carmen Juana Olivares de la Rivera 2 días

Acto Central de Celebración del 21 de mayo, información Sr. Alcalde

A objeto que sea agendado por los Sres. Concejales, informa que el acto se central para la celebración del 21 de mayo se realizará a las 11:00 hrs. en la Escuela de Tabaqueros. Este será similar a lo que hicieron en Serón el año pasado.

Llamadas telefónicas sobre solicitudes de maquina, intervención Sr. De la Rivera

Debido a los numerosos llamadas que ha recibido de las personas que han pedido la retroexcavadora municipal y que no han sido atendidas sus demandas, solicita verificar bien el calendario de estas peticiones, ya que la gente dice que envió carta por decir el 2009 y se han realizados primeros los trabajos de peticiones cursadas el 2010. A esto el Sr. Alcalde explica que hay personas que solicitan la máquina muy anticipadamente y a veces ni siquiera tienen el título de dominio, caso de la Comunidad de Samo Alto y, que además surgen imprevistas en las maquinarias y eso hace variar la programación, caso del trabajo urgente que tuvieron que hacer en pozo de la población de Hurtado y en el día de hoy salió a Minillas para atender la petición del Sr. Inoe Araya.

Audiencia con Mayor de Carabineros Tercera Comisaría Ovalle, intervención Sra. Urqueta

Señala que en Sesión del 26 de abril se tomó un acuerdo de invitar a una sesión al Mayor de Carabineros, para tratar temáticas de seguridad pública, argumenta que las cosas siguen pasando.

Al respecto el Sr. Alcalde informa que esta autoridad policial estará en la sesión del próximo 31 de mayo, a propósito de esto solicita que los señores Concejales sean consecuentes y responsables en los temas que se van a plantear, como por ejemplo la responsabilidad que tienen ambos Jefes de Retenes.

Sobre esto, la Sra. Urqueta expresa que cuando se llama por algún hecho, Carabineros la respuesta que da es que no tienen personal suficiente y que no tienen móvil, sin embargo el Ex jefe de Retén, don Arnoldo López, quien estuvo dieciséis años, tenía una dotación de cuatro Carabineros también y había menos delincuencia, en cambio ahora esta parte está muy débil y las personas vienen por contactos porque saben que hay sectores que están desprotegidos, conocen el funcionamiento de Carabineros y el horario de patrullaje que hacen a las localidades y por eso se dejan caer en pleno día los malhechores, ella cree que no es por la falta de personal ya que siempre han trabajado con la misma cantidad de policías. y nunca se había visto tanta delincuencia.

A propuesta del Sr. Alcalde, unánimemente se ACUERDA: INVITAR a la sesión del 31 de Mayo, al Subprefecto de la Policía de Investigaciones Ovalle. Argumentando que van a enfrentar muchos casos sociales que involucrarán a niños de los establecimientos educacionales.

Maquinaria para mejoramiento de acceso a mina del Sr. Inoe Araya, de El Romeral pendiente, intervención Sra. Urqueta.

En relación a esto el Edil señala que hoy subió la maquinaria a atender esa petición.

Programa de Actividades de Aniversario Comunal, intervención Sra. Olivares.

Acota que a su juicio, la programación del aniversario salió muy bonita, pide que le den las felicitaciones a los funcionarios, porque los últimos programas le han gustado mucho, caso del aniversario e inauguración del Portal de Bienvenida, cree que es algo maravilloso. Le pidió al Encargado de Cultura y Turismo, Sr. Torres que entrara a la página para que viera los comentarios de la gente de la comuna, pero que está afuera, siendo muy gratificante ver el sentimiento que tienen hacia el Concejo y administración.

Sobre lo mismo el Presidente manifiesta que ha sido bastante alagado lo que han hecho y dentro de eso es la misma gente que viene de afuera como por ejemplo Jefes de Servicios, especialmente mujeres, muy conmovidos, así también la Banda del Regimiento de Coquimbo, anonadada por la forma ser de los niños, ambiente que se dio durante el cóctel.

Por su parte, la Srta. Muñoz, acoge lo mencionado por la Concejal Olivares, cree que hubo un muy buen trabajo, donde los funcionarios dieron más que un 100%, aunque siempre se han preocupado bastante pero este año fue mayor el trabajo debido a que se programó actividades una tras otra, incluso la actividad del día domingo que también ha sido alabada, ya que toda la gente está muy contenta, pero saben que detrás de todas estas actividades existe recurso humano y es muy importante, por ende tienen que darle los agradecimientos y ojalá compensar con tiempo en el caso de los Honorarios, ya que por estar cumpliendo dejan a sus familias el fin de semana, acota que si no fuera por ellos muchas de las cosas no saldrían pese a la voluntad política que pueda existir de que las actividades salgan bien, en ese sentido expresa sus felicitaciones, por todas las actividades que hasta el momento se han efectuado y que el personal a puesto más un 100%.

Por último el Sr. Alcalde indica que conversó con la Jefe de Personal y cada una de las Jefaturas para que compensara a los funcionarios los días trabajados el fin de semana. En consecuencia no habiendo opiniones en contrario, de manera unánime se ACUERDA: INSTRUIR a la Jefa de personal para que ponga una anotación de mérito a los funcionarios que trabajaron en las actividades del aniversario comunal y en el caso del personal a Honorarios compense el día, y reciban los agradecimientos y felicitaciones.

Reconocimiento efectuado a funcionario Sr. Juan C. García C., intervención Sra. Olivares.

Plantea que quedó contenta con el Decreto Alcaldicio que aprobó y declaró al Himno Oficial de la Comuna, reconocimiento que fue entregado a don Juan Carlos García Collao, como autor de éste, puesto que si bien hablan hartas cosas respecto al Depto. de Educación, no deben restarle valor a lo que él ha hecho, en este caso que se haya encantado con la comuna para hacer un Himno y que haya tenido la aceptación a nivel comunal, lo encuentra maravilloso y único, sabe que las personas tienen debilidades y fortalezas, y dentro de las fortalezas ella quedó muy contenta que la actual administración haya valorado ese trabajo.

Señala el Sr. Alcalde que había una deuda pendiente, porque cuando llegó a la administración el año 1992, la comuna no tenía fecha de fundación entonces de ahí empezaron con los cien años de vida de Río Hurtado y en forma posterior hicieron un concurso para el Himno y finalmente el profesor Juan García compuso la letra y música, a quien en ese entonces, le entregaron un galvano de reconocimiento público que fue muy sobresaliente.

Por su parte, la Concejal Muñoz, manifiesta que cuando llegó a la comuna, ya se cantaba este Himno siempre supo que lo había compuesto don Juan Carlos, pero quizás mucha gente no sabe quien es el autor, por ello fue bueno que estando presente se haya reconocido.

Finalizando la Sra. Olivares comenta que la gente de Pichasca tuvo mucha aceptación al reconocimiento que le hicieron al papá del Concejal Flores. Agrega el Sr. de la Rivera que igualmente de la parte alta recibió hartas felicitaciones por este hecho, la gente estaba muy contenta.

Solicitud a Movistar de rebaja y/o condonación de la deuda por concepto de llamados internacionales, intervención Sra. Olivares.

Esta petición señala la Concejal Olivares, que se funda por el hecho de no haber contado con el servicio como correspondía y por la falta de información por parte de la empresa Movistar hacia ellos como usuarios. Esto le solicitaron directamente a un Ejecutivo quien pidió que tenía que formalizarse. De manera unánime se acoge lo explicado de acuerdo a lo conversado con el ejecutivo

de Movistar en la reunión que se sostuvo durante la mañana. Argumentando el Sr. Alcalde es una administración que es parte del Estado y cree que es inconcebible que no hayan tenido ninguna posibilidad de contactarse siendo que van a un lugar a representar a un país vecino como Autoridades de Chile.

Agrega la Concejal Olivares que le dijeron al ejecutivo que si no resolvían el tema de los montos descontados, se cambiaban de compañía, reiterando que fue falta de información de la empresa hacia el usuario, ya que si ellos sabían que estaban saliendo al exterior, tenían que haberle dado de inmediato las orientaciones de las alternativas que habían para habilitar el servicio y cuáles eran los cobros y eso no lo tuvieron como clientes.

Locomoción para traslado de alumnos a los colegios, inquietud Sra. Olivares.

Sobre el particular, el señor Alcalde indica que puede darle la información la próxima sesión, pero entiende que ya estaba determinada la empresa que iba a trabajar en los diferentes cometidos.

Dice la Sra. Juana Olivares que lo plantea debido a que ha observado que empeoró el servicio porque la semana pasada estaban bien coordinados, sin embargo en el día de ayer le preocupó mucho al ver a los niños colgando en una camioneta, lo que a su juicio no corresponde, ya que podría ocurrir un accidente.

Invitación al Primer Congreso de Concejales a realizarse el próximo mes en Coquimbo, intervención Sra. Olivares.

Informa que esta invitación fue enviada vía correo electrónico y por valija. Este congreso se realizará desde el 01 al 03 de junio, en dependencias del Estadio de Coquimbo, siendo importante comprometerse por ser primera vez que se realizará, siendo un tema que tienen que trabajar en conjunto a nivel regional. Se acuerda definir la participación de los Sres. Concejales, en la próxima sesión .

Agradecimientos de su familia por el reconocimiento entregado a su padre, intervención Sr. Flores.

Agradece al Sr. Alcalde y Sres. Concejales, por este premio que ha sido muy valorado por su familia.

Agrega por otra parte, que el Sr. Raimundo Pérez, le ha recordado la necesidad de enviarle el borrador de la donación acordado con el Abogado, por lo que solicita se le haga llegar a la brevedad. El Secretario-Abogado, expresa que fue remitida oportunamente, que revisará el correo o si no, la remitirá nuevamente.

Carta enviada por el Comité de A.P.R de Hurtado, inquietud Sr. Flores.

.Señala que vecinos de Hurtado dijeron que habían remitido una carta solicitando un comodato para hacer una bodega detrás de las oficinas públicas, debido a que hace falta.

Sobre esto, el Edil dice que sabe del tema, ya que se lo había comentado el Administrador Municipal, pero no ha visto el documento, de todas formas verificará si ingreso la petición..

Telefonía para la parte alta de la comuna, inquietud Sr. Flores

Menciona que anteriormente el Sr. Alcalde se comprometió a invitar al SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones para que diera una respuesta si habrá o no telefonía para la parte alta.

Explica el Presidente que el Seremi le envió un documento formal, pero igual ha estado insistiendo con la Sra. Gobernadora y con la Empresa Claro que también desea instalarse en la Comuna, pero lo ideal es que el venga como Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones porque lo que se ha hecho en conectividad a lo largo del país ha escapado dentro de los plazos que estaban establecidos para cada una de las autoridades y ese es un problema que ha existido entre la empresa y las autoridades comunales, pero en la presión de lo que significa para la Comuna dotar de telefonía ha seguido insistiendo, en todo caso pedirá al Seremi que los ayude a hacer un consenso con Transportes y Telecomunicaciones a nivel central para ver en qué estado está y cuándo se terminaría las instalaciones, porque en principio se dijo que era para el 2012, y después se mencionó que para Marzo y posteriormente se indicó que había un problemas con la empresa y que iba a ser para septiembre la definitiva, cree que es una nebulosa que escapa en realidad, ya que ni siquiera la DOM maneja el tema, de hecho han analizado las situaciones, pero que le dicen a la gente?.

Puntualiza el Sr. Flores que el rumor ya se corrió en el sentido que la parte alta no quedaba con telefonía, por lo tanto, la gente está bien molesta, aunque igual le explicó que el Sr. Alcalde estaba haciendo gestiones con el Seremi y que pronto darían una respuesta.

Sobre reunión sostenida hoy en la mañana con AFUSAM, intervención Srta. Muñoz.

Señala que dicha reunión fue bastante productiva y con mucha información, los que pudieron participar le quedó más claro el sentir de los funcionarios del área de salud, sobre lo cual salió un compromiso de trabajar el tema con los Deptos. de Salud y DAF y buscar los medios como para poder lograr el “protocolo de acuerdo” que fue firmado por el Jefe de Depto., por lo tanto, independiente de los errores que se han cometido existe disposición de la parte administrativa y del Concejo para que las cosas se subsanen y de alguna manera no se vea afectado el recurso humano y de paso la población.. Agrega que quedo más clara, la visión que tenían, aunque como ella está inserta en el sistema conoce la situación en sí, pero la reunión dejó satisfecha de alguna manera lo que ellos esperaban y que era el compromiso de los funcionarios para con la población, pero faltaría cumplir con el protocolo de acuerdo que está firmado, una parte con conocimiento del Sr. Alcalde y la otra con desconocimiento y que incluso la AFUSAM lo dejó claro en la mesa de trabajo, respecto a que las gestiones realizadas por el Edil fueron cumplidas, pero que lamentablemente había desconocimiento de una parte del acuerdo protocolar que se suscribió y que no se ha cancelado, que ascendente a la suma de catorce millones de pesos y solo es por el presente año, en consecuencia quedó el compromiso de hacer gestiones para buscar y poder cubrir esta cantidad de manera que el acuerdo sea cumplido. Acota que el personal que labora en el área de salud, a través de su directiva está comprometido con el servicio y agradecieron el compromiso y esperan que se cumpla lo más pronto posible.-

Convenio pavimentación participativa vigésimo llamado, información Sr. Secretario (S)

Informa que de acuerdo a lo conversado en la sesión anterior, sobre la pavimentación participativa, el Sr. Alcalde realizó gestiones ante el respectivo SEREMI y al final llegó el Convenio y será celebrado solamente con el aporte de M\$ 31.000, correspondiente al 20ª Llamado y la deuda pendiente que había, se dejó para ir conversándola más adelante.

Expresa el Sr. Alcalde que lo que ha mencionado el Secretario (S) no ha sido fácil, pero llegó el documento y de alguna manera se están liberando los compromisos de lo significa las platas de las arcas municipales., pide que se tome en cuenta lo que representa optimizar los recursos.

Información relativa al Plan Piloto sobre la Ley de Transparencia e Integridad Municipal.

El funcionario Sr. Luis Ogalde, informa que la Comuna ha sido considerada entre aquellas en las que se lleva adelante un Plan Piloto entre la Subdere y Chile Transparente, señalando las características generales del Plan. Señala que dentro de las actividades, se ha programado una entrevista a diversos organismos, funcionarios y Concejales para el día 25 del presente mes, advirtiéndosele que ello no será posible atentos al viaje programado a la Argentina, por lo cual, queda de postergar la actividad.

Programa cometido de Alcalde y Concejales a la ciudad de San Juan, Argentina, desde el 23 al 28 de Mayo, intervención Secretario (S)

El funcionario da a conocer la programación prevista para el viaje a la Provincia de San Juan, República Argentina. En esta ocasión, se contempla visitar los Departamentos (Comunas) de Calingasta, Valle Fértil y Chimbas, de manera de suscribir convenios de colaboración en el ámbito turístico. Asimismo, se han programado encuentros con la Fundación Arte y Ciencias de la ciudad de San Juan, que tiene a su cargo diversos proyectos relacionados con el Parque Ischigualasto y también se espera avanzar en en la gestión del Convenio que se ha propuesto al Gobierno Provincial de San Juan. Acota que la programación no se encuentra cerrada, por cuanto aún esperan respuestas de las autoridades Argentinas.

Requeridos a pronunciarse sobre la asistencia a dicho cometido, confirman su participación los sres. Urqueta, Muñoz y De la Rivera. En tanto los Sres. Pastén y Flores quedan de confirmar en el día de mañana. La Sra. Olivares dice que no asistirá por que debe cumplir compromisos anteriores.

En consecuencia, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR el cometido, para que los Concejales sres. Solano de la Rivera Cortés, Rosa Urqueta Gahona, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera e Ignacio Bernardo Flores Ahumada, concurren acompañando al Alcalde, don Gary Valenzuela Rojas, a la Provincia de San Juan – Argentina, a diversos encuentros con las Autoridades

Provinciales y Municipales de Calingasta, Chimbos y Valle Fértil, como asimismo con la Fundación Arte y Ciencias de San Juan y Secretarios de Relaciones Institucionales y de Turismo y Cultura del Gobierno de dicha Provincia. En la oportunidad serán suscritos Convenios de Colaboración Institucional con los municipios referidos. El cometido se efectuará entre los días 23 a 28 de Mayo del año en curso.

Siendo las diecisiete cincuenta horas, dándose por agotado el temario, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión.